

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

235**ALICANTE NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Agustín Rifé Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 266 de 2011, a instancias de don José Ramón Donate Ivorra, contra “Cremonini Raíl Ibérica, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Cremonini Raíl Ibérica, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es calle Comercio, número 12, 28045 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 11 de julio de 2012, a las diez y treinta, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 30 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.946/11)